



**CONSULTORES
ESTRATEGICOS
INTEGRADOS**

Confianza Fiscal y Patrimonial

2019

“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa E073 – Programa de Apoyo a la Educación Básica del ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión”



INDICE

I. Considerando	2
II. Introducción	5
III. Objetivo General	8
IV. Objetivos Específicos	8
V. Características del Programa	9
VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	12
VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos	17
VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de Elegibilidad	24
IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	28
X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	31
XI. Presupuesto y rendición de cuentas	46
XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	50
XIII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	51
XIV. Conclusiones	54
XV. Bibliografía	57
XVI. Ficha Técnica	58
XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	59
XVIII. Anexos	61

I. Considerando

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone, en su artículo 134, párrafos primero y segundo, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Que la Ley General de Desarrollo Social, dispone, en su artículo 72, que La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la Ley de Coordinación Fiscal, dispone, en su artículo 4, párrafo cuarto, fracción V, que el ejercicio de los recursos de fondos y aportaciones federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Que en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 63, que la evaluación deberá tender a medir el desempeño de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados. Para lograr los objetivos de la evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mediante coordinación del Instituto de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, ejecutará un programa anual de evaluación.

Que la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 108, que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo de la Comisión de Evaluación y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que los programas presupuestarios son instrumentos con el objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

La evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

Que la Secretaría de Educación de Quintana Roo por conducto de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en su Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022, considera a la educación básica como un elemento fundamental para el desarrollo social, basada en principios humanísticos, el cual sigue la ruta trazada en los próximos años de gobierno en materia educativa marcada en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022.

II. Introducción

La educación es una de las herramientas más poderosas que integran y pueden conducir a las personas a trascender su desarrollo. Es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo, que contribuye a mejorar niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico. Las acciones emprendidas están dirigidas a mejorar la calidad educativa que garantice que cada niño o joven, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y acceso a educación de calidad.

El desafío en materia de educación se concentra en elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior, ampliar la atención a la demanda de servicios educativos, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, disminución del rezago educativo e incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como capacitar para el trabajo a la población para crear mejores oportunidades. Las líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y adoptadas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 - 2022, buscan asegurar que los estudiantes adquieran una educación de calidad con valores, desarrollo de conocimientos, así como habilidades y competencias, que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos.

La Educación Básica es considerada como la educación más importante, debido a que da las bases al individuo para desarrollar su sentido intelectual y racional, por tal motivo es una de las prioridades de los gobiernos, que busca una educación de calidad para satisfacer las necesidades primordiales de la población, y es

indispensable para fomentar las condiciones que hacen posible la armonía y el desarrollo sostenible en el Estado.

El Programa de Apoyo a la Educación Básica tiene como objeto impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes, mediante la estrategia de proporcionar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes a través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La metodología utilizada para llevar acabo la evaluación de diseño del programa se fundamenta en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La presente evaluación de diseño tiene por objeto principal identificar si el programa contiene la estructura y elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas. Cabe mencionar que la evaluación se divide en siete apartados y veintiocho preguntas, donde se incluyen cuestionamientos específicos, la mayoría mediante un esquema binario las cuales deberán tener un sustento documental en cada una de ellas, ejemplo:

Apartado		Preguntas	Total
I.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II.	Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III.	Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V.	Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI.	Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3



VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1
Total		28

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

III. Objetivo general

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E073- Programas de Apoyo a la Educación Básica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

IV. Objetivos específicos

Derivado del objetivo general se presentan los objetivos particulares, los cuales permitirán llegar al objetivo son los siguientes:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

V. Características del programa.

Con base en la información y documentación solicitada, analizada y proporcionada en las reuniones de trabajo con los responsables del programa y análisis de gabinete, se generó una descriptiva general que proporciona un panorama de la estructura que conforma el programa presupuestario. Dicha descripción considera los siguientes aspectos:

Identificación del programa	
Nombre:	Programas de Apoyo a la Educación Básica
Siglas:	E073
Entidad coordinadora:	Servicios Educativos de Quintana Roo, 1301-2207 – Despacho de la Coordinación General de Educación Básica
Año de inicio de operación:	2018
Problema o necesidad que pretende atender:	Estudiantes de educación básica presentan deficiencia en las acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula:	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</p> <p>Meta 4. México con Educación de Calidad, objetivo, “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad”.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo</p> <p>Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, objetivo, “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos”</p>

	<p>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</p> <p>Objetivo, “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad”.</p>
<p>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:</p>	<p>El Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, define la matrícula de educación básica en: Educación Inicial, la matrícula fue de 2 mil 161, de los cuales 1 mil 093 son niños y 1 mil 068 niñas en edad de lactantes y maternales, atendidos por 26 docentes; Educación Prescolar, la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 51 mil 321 alumnos, 25 mil 808 son niños y 25 mil 513 son niñas, atendidos por 2 mil 009 docentes en escuelas; Educación Primaria, la matrícula para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 178 mil 295 alumnos, de los cuales 90 mil 838 son niños y 87 mil 457 son niñas, son atendidos por 5 mil 697 docentes; Educación Secundaria, la matrícula conformada por las modalidades General, Técnico Telesecundaria y particular, para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 84 mil 078 alumnos, de los cuales 42 mil 558 son hombres y 41 mil 520 son mujeres, atendidos por 5 mil 475 docentes.</p>
<p>Cobertura y mecanismos de focalización:</p>	<p>El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Básica del Estado. Los mecanismos de focalización están definidos en las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica</p>
<p>Presupuesto aprobado 2018:</p>	<p>\$6,789,590.00</p>

Principales metas de fin,	Fin
----------------------------------	-----

<p>propósito y componentes:</p>	<p>Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.</p> <p>Propósito</p> <p>Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso.</p>
<p>Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:</p>	<p>En términos generales el Programa sí está diseñado para atender el problema, lo que justifica su creación, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en su diseño.</p>

Apartados de la evaluación.

VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75 %	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Respuesta	SI
Nivel	3

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios. La entidad presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Estudiantes de educación básica presentan deficiencia en las acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Estudiantes de educación básica”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

El Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, define la población de educación básica en: Educación Inicial; Educación Prescolar; Educación Primaria, y Educación Secundaria.

Pregunta 2.

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y

	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50 %	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		2

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características, como lo especifica los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios. El documento denominado “Árbol de Problemas”, describe las causas, efectos y características del problema; sin embargo, no integran dentro del diagnóstico la ubicación territorial, así como plazo para su revisión y actualización.

El Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, define la matrícula de educación básica en: Educación Inicial, la matrícula fue de 2 mil 161, de los cuales 1 mil 093 son niños y 1 mil 068 niñas en edad de lactantes y maternas, atendidos por 26 docentes; Educación Prescolar, la matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 fue de 51 mil 321 alumnos, 25 mil 808 son niños y 25 mil

513 son niñas, atendidos por 2 mil 009 docentes en escuelas; Educación Primaria, la matrícula para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 178 mil 295 alumnos, de los cuales 90 mil 838 son niños y 87 mil 457 son niñas, son atendidos por 5 mil 697 docentes; Educación Secundaria, la matrícula conformada por las modalidades General, Técnico Telesecundaria y particular, para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 84 mil 078 alumnos, de los cuales 42 mil 558 son hombres y 41 mil 520 son mujeres, atendidos por 5 mil 475 docentes.

Pregunta 3.

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

	<ul style="list-style-type: none"> • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	--

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
Respuesta		SI
Nivel		3

Dentro de la documentación otorgada por la dependencia encargada de la ejecución del Programa se incluyó el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 donde se muestra un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como los indicadores educativos por cada uno de los rubros.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar 2018, en su evaluación de diseño en su documento Diagnóstico, presenta una justificación teórica y empírica que sustenta la intervención que lleva a cabo. Esta consiste en estrategias sistémicas de convivencia escolar a nivel de escuela. Este elemento es rescatado del informe de la UNESCO en donde se propone el modelo de intervención psicosocial de la OMS que contempla tres niveles de acciones: promoción o prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.

VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

Pregunta 4.

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional

	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
	100%		<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional
Respuesta			SI
Nivel			4

a) El documento en el que se establece la relación del propósito Programa presupuestario E073 Programas de Apoyo a la Educación Básica con los

objetivos del programa institucional y sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso” y está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022 “Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes” mismo que se vincula al objetivo “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad” del Programa Sectorial de Educación Pública de Quintana Roo 2016-2022.

- b) Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

Respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y federal, el propósito del Programa presupuestario contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad” Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Derivado de lo anterior se identifica que los conceptos comunes en la definición del propósito del Programa presupuestario 073 y objetivo del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, son “acciones de respaldo, permanencia y egreso de los estudiantes”, guardando congruencia entre los mismos; respecto al Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, el concepto común implícito es “educación integral” en cuanto a que el Programa presupuestario

073 contempla la realización de diversas acciones para la formación integral de los estudiantes, cumpliendo el inciso a) de la pregunta.

- c) Se identificó que el logro del propósito contribuye al cumplimiento del objetivo “Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes” del programa institucional e “Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad” del programa sectorial, mediante los siguientes componentes del Programa presupuestario 073:

C01	Esquema de trabajo con capacitación, sensibilización y seguridad a la comunidad escolar diseñado e implementado, en las perspectivas de derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas.
- C02	Padres de familia involucrados en la formación integral de los alumnos.
C03	Libros de textos gratuitos y material educativo de nivel básico entregados en las escuelas públicas.
C04	Becas entregadas a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana en educación básica.
C05	Centros educativos de nivel básico beneficiados con Programas Interinstitucionales a la Educación Básica.
C06	Programa Nacional de Convivencia Escolar (RAMO 11)

Pregunta 5.

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

SI	
Respuesta	SI
Nivel	No procede valoración

El objetivo del propósito del Programa presupuestario E073 “Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso” se vincula con los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa institucional y sectorial, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA /PLAN	Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo
EJE TEMA PROGRAMA	TEMA 2. PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	TEMA 1. EDUCACIÓN BÁSICA	EJE 4. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD PROGRAMA 23. EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO	Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.	Incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
ESTRATEGIA	Propiciar en los centros educativos ambientes que favorezcan los aprendizajes y propicien el desarrollo de los estudiantes o través de mecanismos de detección de la población escolar en riesgo de reprobación que permita la aplicación de estrategias de apoyo diferenciado.	Impulsar los modelos educativos y procesos pedagógicos centrados en el aprendizaje de los alumnos con propuestas didácticas innovadoras, actividades físicas, horarios ampliados y la utilización de materiales didácticos para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento temático, en un marco de inclusión y equidad.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Diseñar e implementar un programa de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar, ajustado a cada nivel de estudio, en las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas.	Diseñar e implementar un programa de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar, ajustado a cada nivel de estudio, en las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas de educación básica.	Fomentar la formación de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas.
	Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.	Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los estudiantes de educación básica.	Impulsar la participación de los padres de familia en la formación integral de los alumnos.

	Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de libros de texto gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.	Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.	Realizar, al interior de las escuelas públicas, la entrega de útiles y uniformes escolares gratuitos a alumnos de nivel básico al inicio del ciclo escolar.
	Brindar apoyos que eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes.	Brindar apoyos que eliminen todas las barreras que impiden la asistencia a la escuela de las adolescentes embarazadas y las madres jóvenes.	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.
	Promover la formación integral del estudiantado de todos los niveles educativos; a través de actividades deportivas, artísticas y culturales.	Promover la formación integral del estudiantado de todos los niveles educativos; a través de actividades deportivas, artísticas y culturales.	Impulsar a través de una estrategia interinstitucional un programa estatal de educación física alineado a la estrategia nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Como se puede observar el objetivo del propósito del Programa presupuestario E073 es congruente con los objetivos del programa institucional y sectorial, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, al realizar acciones para apoyar la permanencia de los estudiantes de educación básica con una formación integral y de calidad.

Pregunta 6.

¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	SI	
Respuesta		SI
Nivel		No procede valoración

El propósito del Programa presupuestario E073 “Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El logro del propósito del Programa presupuestario al contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso, contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad.

VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Pregunta 7.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están cuantificadas;
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta	SI
Nivel	4

La población potencial y objetivo, así como los criterios evaluados están contemplados en el Programa Sectorial de Educación 2016-2022, en su sección de diagnóstico, en la Estadística Básica de la SEQ 2017 – 2018, en el folleto estadístico 2017 – 2018, en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés 2018, Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 y Lineamientos del Programa de la Reforma Educativa 2018. Anexo “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Pregunta 8.

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100 %	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.
Respuesta	SI

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada en el Programa Sectorial de Educación 2016-2022, en su sección de diagnóstico, que incluye la definición de la población objetivo, metas de cobertura anual, horizonte de mediano y largo plazo, así como la congruencia con el diseño y el diagnóstico; en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés 2018, Programa Escuela de Tiempo Completo 2018 y Lineamientos del Programa de la Reforma Educativa 2018.

Pregunta 9.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		1

La entidad ejecutora del programa E073 – Apoyos a la Educación Básica no proporciona previa solicitud de información las Reglas de Operación ni un documento que incluya para la selección de beneficiarios y/o proyectos, criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente. Dentro del programa está el componente número 6 Programa Nacional de Convivencia Escolar, cuenta con reglas de operación, que incluyen todas las características evaluadas.

Pregunta 10.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo;
- b) Existen formatos definidos;
- c) Están disponibles para la población objetivo;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
Respuesta		SI
Nivel		1

Como referencia en la pregunta 8 el programa E073 – Apoyos a la Educación Básica no proporcionaron previa solicitud las reglas de operación ni un documento que incluya procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Dentro del programa está el componente número 6 Programa Nacional de Convivencia Escolar, cuenta con reglas de operación, que incluyen todas las características evaluadas.

IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Pregunta 11.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
25%	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
Respuesta	SI
Nivel	1

En el portal de internet se pública su estadística básica 2016 – 2017 donde se especifica las matrículas por los diferentes niveles de educación. En el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2017 – 2018, cuenta con Reglas de Operación y tiene seleccionadas las escuelas que serán atendidas.

Pregunta 12.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		1

La entidad no proporcionó previa solicitud las reglas de operación ni un documento que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. Solo componente del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2017 – 2018, cuenta

con Reglas de Operación y tiene definido el procedimiento estandarizado, sistematizado y cuenta con difusión pública.

Pregunta 13.

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			NO
Nivel			No procede valoración

La entidad no proporciono previa solicitud, evidencia que demuestre que se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios; así como un procedimiento de cómo llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Pregunta 14.

Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están ordenadas de manera cronológica;

- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
75%	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta	SI
Nivel	3

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 6 componentes y 22 actividades, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas iniciando con un verbo, en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal, se puede afirmar que las

actividades están claramente especificadas, ya que todas tienen esta construcción gramatical en su forma más simple verbo-predicado verbal, ver anexo.

- b) En todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente, ver anexo.
- c) En casi todos los casos al realizar las actividades, se permite llegar a la operación del componente.
- d) Los supuestos completan los componentes, así como su realización contribuyen al logro del objetivo, son claros y de fácil inferencia.

Pregunta 15.

Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa;
- b) Están redactados como resultados logrados;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		2

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 6 componentes, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) En el caso de los componentes C06 - Programa Nacional de Convivencia Escolar (RAMO 11) y C02 - Padres de familia involucrados en la formación integral del alumno, se observa que no cumple con las características, ya que no se describe como una obra, servicio, estudios o capacitación específicos a proporcionar, que contribuyan al logro del propósito.
- b) Los componentes C06 - Programa Nacional de Convivencia Escolar (RAMO 11) y C02 - Padres de familia involucrados en la formación integral del alumno, no está redactado como resultados logrados.
- c) Los componentes en conjunto con sus actividades son indispensables para el propósito del programa presupuestario, la carencia de cualquiera de ellos podría imposibilitar el desarrollo del propósito.
- d) Los componentes, así como las actividades cuentan con supuestos, se identifican los riesgos externos a la gestión del programa, los ejecutores del programa no controlan los factores para el logro de los objetivos, ejemplo: C02.A01 - Coordinación de los Consejos de Participación Social en la Educación, el supuesto, los padres de familia se integran a los Consejos de Participación Social.

Pregunta 16.

El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta	SI
Nivel	4

De acuerdo con la MIR el propósito se define “P - Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) Referente a la primera característica los componentes y los supuestos a nivel de objetivo contribuyen al logro del resultado, como se menciona en la pregunta 15.
- b) En la segunda característica se determina que los responsables del programa no controlan el logro del propósito, se requiere la participación de

toda la comunidad escolar y de cada uno de los centros escolares participantes en el programa, en conjunto con los ejecutores del programa, para lograr que los alumnos concluyan en tiempo y forma su educación básica.

- c) En cuanto a la tercera característica, el propósito sólo busca un objetivo, que son acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso.
- d) El propósito sí está redactado como una situación alcanzada: Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso.
- e) El propósito sí incluye a la población objetivo: Estudiantes de Educación Básica, la cual no está cuantificada.

Pregunta 17.

El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		4

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) En primer lugar, resulta evidente que este se encuentra claramente especificado y no da lugar a ambigüedades, ya que se define como una contribución a un objetivo superior (Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad), además de definir los medios (mediante) y el cómo llevarlo a cabo (propuestas innovadoras para enfatizar el matemático).
- b) El alcance del FIN no es mayor que el objetivo superior, porque se habla de la Educación Pública de Calidad como consecuencia, pero la intervención se refiere sólo a la educación básica. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa.
- c) Se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin, se requiere la participación de toda la comunidad escolar de educación básica, en conjunto con los ejecutores del programa.

- d) El fin es único, debido a que define un solo objetivo que es “Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica”, se focaliza a esta condición en particular.
- e) El programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022, en su objetivo, Impulsar en educación básica acciones de respaldo a la trayectoria escolar, permanencia y egreso de los estudiantes.

Pregunta 18.

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #c6e0b4; text-align: center; padding: 5px;">100%</div>	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
Respuesta	SI
Nivel	4

Algunas de las Actividades, así como todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR, se identifican en el documento normativo del programa denominado “Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022”, El Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, atiende las políticas del sector educativo definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022^a través de 40 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo, es donde se encuentran las acciones y estrategias.

Dentro del programa está el componente número 6 Programa Nacional de Convivencia Escolar, cuenta con reglas de operación, que incluyen todas las características evaluadas.

Pregunta 19.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	100%	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		4

De acuerdo con la MIR, el programa cuenta con un total de 33 indicadores, cada uno de los niveles como son fin, propósito, componentes y actividades cuentan con al menos un indicador, como se especifica en el Anexo “Indicadores”.

- a) Claros: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo, su denominación no da lugar a ambigüedad.
- b) Relevantes: Los indicadores del fin, propósito, componentes y actividades proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante.
- c) Económicos: Los indicadores se pueden calcular con datos, la mayoría proviene de registros administrativos.
- d) Monitoreables: Todos los indicadores pueden ser observados o incluso, calculados de manera independiente, las variables definidas para su cálculo pueden obtenerse a través de registros administrativos.
- e) Adecuados: una gran parte de los indicadores permite medir los objetivos de los niveles respecto de la MIR, así como proveen suficientes bases para medir.

Pregunta 20.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;

- f) Línea base;
- g) Metas;
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios		
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%; text-align: center; background-color: #d4edda;">85%</td> </tr> </table>		85%	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
	85%		
Respuesta	SI		
Nivel	4		

Derivado del análisis realizado a las 33 fichas técnicas de los indicadores proporcionados por los responsables del programa presupuestario, Anexo 4 “Indicadores”, se concluye lo siguiente:

- a) Nombre: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen el nombre.
- b) Definición: Cada una de las fichas técnicas cuentan con una definición.
- c) Método de cálculo: En todas las fichas técnicas existe y está definido el método de cálculo.

- d) Unidad de medida: Las fichas técnicas cuentan y definen con su unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición: Todas las fichas mencionan frecuencia de medición.
- f) Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base. En las fichas técnicas de los indicadores del fin y propósito no está definida la característica.
- g) Metas y comportamiento del indicador: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen estas características.

Pregunta 21.

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3; text-align: center;">50%</td> <td></td> </tr> </table>			50%		<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
50%					

Respuesta	SI
Nivel	2

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

- a) Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido.
- b) La mayoría de los indicadores están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.
- c) Los pazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

Pregunta 22.

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales;
- b) Con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador;
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		2

De acuerdo con la MIR, son señalados 33 indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación. Como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”. En dicho anexo, puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación;
- c) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos.
- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos para su acceso.

Pregunta 23.

Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

2	<ul style="list-style-type: none"> Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	25%	<ul style="list-style-type: none"> Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		1

De acuerdo con la MIR, son señalados 33 indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación, debido a que no especifican claramente los medios de verificación, no es posible acceder a los datos, bases de información y estadísticas; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para calcular los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

Pregunta 24.

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	SI	
Respuesta		SI
Nivel		No procede valoración

Derivado del análisis y revisión a la MIR se proponen los siguientes cambios para mejora:

- En las fichas técnicas de los indicadores del fin y propósito incluir la línea base.
- Los medios de verificación se deben especifican claramente para poder acceder a los datos, bases de información y estadísticas.
- Las actividades de los componentes deben tener un orden cronológico.

XI. Presupuesto y rendición de cuentas.

Pregunta 25.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- Gastos en operación
- Gastos en mantenimiento
- Gastos en capital
- Gasto unitario

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.

2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
100%		<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
Respuesta		SI
Nivel		4

Con base en la revisión de la información financiera del “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario Ejercicio Fiscal 2018”, así como demás documentación contable, proporcionada por la entidad, se observa que el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios, los cuales se desglosan en gastos operativos, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios, como se presenta en el Anexo " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

A pesar de lo anterior, la información financiera del programa no es pública ni de fácil acceso.

Pregunta 26.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.

- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3; text-align: center;">50%</td> <td></td> </tr> </table>			50%		<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
50%					
Respuesta	Si				
Nivel	2				

El Programa presupuestario no cuenta con un documento normativo único, por lo tanto, no está disponible en una página de internet. Los principales resultados del programa son difundidos a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/seq/transparencia> de manera accesible. Se trata de la sección de transparencia del sitio del Gobierno del

Estado donde se publican los informes de los indicadores trimestrales. En la plataforma Nacional de Transparencia se pueden hacer solicitudes de información pública a todas las entidades federativas. El programa cuenta con Consejos de Participación Social de educación.

Pregunta 27.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3; text-align: center;">25%</td> <td></td> </tr> </table>			25%		<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
25%					
Respuesta	Si				
Nivel	1				

Los responsables no presentaron Reglas de Operación o documento normativo de los programas que cuente con la información que permita verificar los procedimientos de ejecución de las acciones las cuales deben estar estandarizadas y sistematizados; En el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar 2017 – 2018, cuenta con Reglas de Operación y dentro de su operación determina el proceso de entrega de los subsidios.

XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Pregunta 28.

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			Si
Nivel			No procede valoración

El programa de Atención a Grupos Vulnerables es complementario del programa, debido a que su fin y propósito están vinculados directamente a la permanencia en la educación básica. El programa de Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica está vinculado con los programas antes mencionados el cual tiene como propósito “Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad”. El programa de Educación Básica esta formalmente ligado y complementado con los programas y ayudan a cumplir su fin que consiste en “Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación

básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas”

XIII. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	La entidad presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.	1	
	Dentro de la documentación otorgada por la dependencia encargada de la ejecución del Programa se incluyó el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 donde se muestra un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnóstico se plantea los principales retos de la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, así como los indicadores educativos por cada uno de los rubros.	3	Se recomienda la elaboración de Lineamientos o Reglas de Operación.
Contribución del programa a las metas y objetivos	El Programa está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, mismo que se vincula al objetivo del Programa	4	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo.		
	El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad	6	
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	De acuerdo con la MIR el Fin se encuentra claramente especificado y no da lugar a ambigüedades, el alcance del Fin no es mayor que el objetivo superior, se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin, el Fin es único debido a que define un solo objetivo y el programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022.	17	
Debilidad o amenaza			
Población Potencial Objetivo y mecanismos de elegibilidad	La entidad ejecutora del programa no proporcionó previa solicitud de información las Reglas de Operación ni un documento que incluya para la selección de beneficiarios y/o proyectos,	9	Se recomienda a la dependencia la elaboración de Reglas de Operación o Lineamientos que incluyan las reglas para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No proporcionaron previa solicitud las reglas de operación ni un documento que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.	12	
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.	14	Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
	En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito no está definida la línea base.	20	Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

XIV. Conclusiones.

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información

adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 65.5%, el nivel promedio por capítulo fue de 2.58 contemplando todos los apartados. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación:

El programa E – 073 Programa de Apoyo a la Educación Básica está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad”; sin embargo se presenta las siguientes áreas de oportunidad:

En el apartado de análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa, no se cuenta con un documento que integre las características de plazo para su revisión y actualización, causas, efectos y características del problema, como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios. El documento denominado “Árbol de Problemas”, identifica el problema y lo formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad; asimismo, el documento no integra.

El propósito del Programa presupuestario contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad” Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La MIR contiene indicadores a todos los niveles y cada uno tiene señalado un medio de verificación, debido a que no especifican claramente los medios de verificación, no es posible acceder a los datos, bases de información y

estadísticas; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para calcular los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel

Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido;
La mayoría de los indicadores están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.

Tabla 2. "Valoración final del programa"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.67	Cuenta con un documento que define el problema, pero no cumple con todos los criterios.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4.00	El programa está alineado a los objetivos nacionales y estatales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.50	La población potencial y objetivo no se encuentran definidas a través de un diagnóstico ni en reglas de operación.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	1.00	Reglas de operación ni un documento que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.00	Los indicadores cuentan con fichas técnicas que establecen nombre, definición, método de cálculo, frecuencia de medición, línea base y comportamiento, sin embargo, los medios de verificación no son adecuados
Presupuesto y rendición de cuentas	2.33	Los principales resultados del programa son difundidos en una página electrónica
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	N.A.	Se encuentra complementariedad con otros programas
Valoración final	2.58	

XV. Bibliografía

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
- Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos CONEVAL

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto del Estado de Quintana Roo
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2018
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022
- Estadística Básica Ciclo Escolar 2017-2018
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, derivados del programa anual de evaluación 2019.

XVI. Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán, SCP
Nombre del coordinador de la evaluación	CPC José Martín Vázquez Montalvo
Nombres de los principales colaboradores	CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Juan Manuel Catzím
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se define como una metodología que se utiliza para mejorar la calidad de la gestión financiera y promueve una apropiada rendición de cuentas, se orienta a los resultados que la ciudadanía pretende recibir, es decir en la generación del valor público y en la atención de la demanda de los individuos.

A diferencia de los presupuestos tradicionales que solo miden los recursos consumidos, el PBR se basa en la medición de la producción de bienes y servicios, el impacto que estos generan en la sociedad en relación con metas y objetivos. Uno de los factores más importante a considerar es la evaluación de desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible la generación de información para que los gobiernos tomen decisiones.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR)



El SED es el elemento esencial del buen funcionamiento del PBR, este compuesto de procesos que dan seguimiento y evaluar sistemáticamente las políticas públicas y los programas presupuestarios, brinda información necesaria para mejorar el desempeño e impacto que los programas tienen en los recursos públicos, busca proporcionar un nuevo

modelo gubernamental para la asignación presupuestaria, así como elevar la eficiencia del gasto público y contribuir en la calidad de los bienes y servicios.

De la evaluación realizada a la implementación del PbR de la entidad se determinó con base al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios que la calificación es de 84% tomando en cuenta los tres apartados. En la evaluación de la MIR se verificaron 3 rubros con sus respectivos sub rubros que contiene preguntas con relación a la planeación vertical y horizontal. De igual manera los indicadores se evaluaron mediante una ficha de indicadores.

Sección	Valor Máximo	Resultado de evaluación
Ficha de evaluación de la MIR (Anexo A)	30%	24%
Ficha de evaluación de indicadores (Anexo B)	30%	27%
Cuestionario Diagnostico (Anexo C)	40%	33%
Total	100%	84%

XVIII. Anexos

Anexo A. "Ficha de evaluación de la MIR"

Programa Presupuestario: Programa de Apoyo a la Educación Básica

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:	X		
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		Analizado en la pregunta 4
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		Analizado en la pregunta 4
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los	X		Revisado en la pregunta 14

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	componentes?			
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	X		Revisado en la pregunta 14
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		X	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?		X	Revisado en la pregunta 14
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		Analizado en la pregunta 15
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		Revisado en la pregunta 15

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		Revisado en la pregunta 15
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		Analizado en la pregunta 16
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	X		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográficamente o socialmente?	X		
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	X		El propósito es consecuencia directa de la ocurrencia de los Componentes
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		Analizado en la pregunta 16
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 17

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 17
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	X		Revisado en la pregunta 17
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 16
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 16
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	X		Revisado en la pregunta 16
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	X		Revisado en la pregunta 15
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Revisado en la pregunta 15
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la	X		Revisado en la pregunta 15

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	entrega de los componentes implica el logro del propósito?			
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	X		Analizado en la pregunta 14
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		Analizado en la pregunta 14
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	X		Analizado en la pregunta 14
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d)Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo	X		Revisado en la pregunta 19

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	X		Revisado en la pregunta 19

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
logro de cada uno de los componentes	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		Revisado en la pregunta 19
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo	X		Revisado en la pregunta 19

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	establecido?			
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir		X	Revisado en la pregunta 22

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X	Revisado en la pregunta 22
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		X	Revisado en la pregunta 22
Total=		79.92 %		

Anexo B. “Ficha de evaluación de indicadores”,

Programa Presupuestario: Programa de Apoyo a la Educación Básica

Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica		FIN		PROPOSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
i) Claridad	Criterios	Valoración		Valoración		Valoración		Valoración	
		Si	NO	Si	NO	Si	NO	Si	NO

		(9.0 9)	0	(9.0 9)	0	(9.09)	0	(9.0 9)	0
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X		X		X		X	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X		X		X		X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X		X		X		X	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X		X		X		X	
ii) Relevancia									
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X		X		X		X	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X		X		X		X	
iii) Monitoreable									
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		X		X	X		X	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X		X	X		X	



	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		X		X		X	
iv) Adecuado									
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X		X		X		X	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	X		X		X		X	
Total=		81.81		81.81		99.99		99.99	

Anexo C. Cuestionario - diagnóstico.

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R=Si,

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”

“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en los artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

- b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
- c) Se encuentran en proceso de elaboración

d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo, se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED.

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a) X	b)
Estrategias	a) X	b)
Líneas de acción	a) X	b)
Indicadores	a) X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a) X	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y

objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R= Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Programación Presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

R= El presupuesto autorizado es de \$6,789,590.00, en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.

9. ¿Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2018?

R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= Si

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a) X	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a) X	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a) X	b)

Identificación y caracterización de la población objetivo	a) X	b)
Cuantificación de la población objetivo	a) X	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a) X	b)
Otros (especifique)	a)	b) X

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= No se tiene acceso a su padrón de beneficiarios

Ejercicio y Control.

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
- 2. Sistema de Recursos Financieros**

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
- 2. Sistema de Recursos Financieros**

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?
R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

16. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?
R= SI
17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?
R= PASH, Página WEB de la SEQ
18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?
R= Si se cuenta con normatividad
19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?
R= Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR.

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
--	-----------	-----------

Indicador de Fin	a) X	b)
Indicador de Propósito	a) X	b)
Indicadores de Componente	a) X	b)
Indicadores de Actividad	a) X	b)

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

R= No

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

R= Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

R= El sistema SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes, pero no tiene un apartado de difusión.

Evaluación del Desempeño

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

R= Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental

R= Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

R= Si, programa anual de evaluaciones

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R= Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R= Si, se publican en la página de la Secretaría de Educación en el siguiente link: <http://groo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R= Si

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R= Si

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R= 87 %

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

El CONEVAL presenta la tercera edición de informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas, los cuales ofrecen un panorama general de la situación de pobreza multidimensional y de los elementos de monitoreo y evaluación de los programas sociales en las entidades federativas con el fin de proveer información veraz, relevante y actualizada a quienes toman decisiones en la política pública estatal. La primera serie de informes abarcó el periodo de 2010 a 2012, mientras

que la segunda fue de 2012 a 2013. Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información de 2008 a 2016, lo cual permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazos. Los informes de pobreza y evaluación 2018 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación. Esta información se articula en siete capítulos que se describen en la figura 1:

Figura 1. Capítulos del Informe de Pobreza y Evaluación 2018 para Quintana Roo



Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas novadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.	11O1IO1 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Fin	F - Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad, mediante propuestas innovadoras para enfatizar el desarrollo de competencias asociadas al lenguaje, la comunicación y el pensamiento matemático, en un marco de inclusión y equidad.	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	La comunidad estudiantil le da la importancia que tiene a la prueba para medir su desempeño escolar.
Propósito	P - Estudiantes de educación básica reciben acciones de respaldo para apoyar su trayectoria escolar, permanencia y egreso.	61O2IO1 - Tasa de egreso de educación Básica	Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de ciclo escolar), SEQ.	Los alumnos concluyen en tiempo y forma su educación básica.

Componente	C01 - Esquema de trabajo con capacitación, sensibilización y seguridad a la comunidad escolar diseñado e implementado, en las perspectivas de derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas.	C01I1 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el programa de capacitación, atención y sensibilización.	Informe de capacitación	La comunidad escolar (alumnos) se interesa por las capacitaciones en temas de derechos humanos, valores y promoción de la paz.
Actividad	C01.A01 - Participación de la comunidad escolar en la formación integral de los alumnos	C01A1I1 - Porcentaje de la comunidad escolar capacitados en temas de promoción de la paz, derechos humanos, formación de valores y seguridad escolar	Listas de asistencia y concentrado de capacitación, Estadísticas 911	La comunidad escolar aplica los conocimientos de la promoción de la paz, derechos humanos, formación de valores.
Actividad	C01.A02 - Otorgamiento de cobertura del seguro escolar en caso de accidentes a los alumnos y alumnas de escuelas públicas de Educación Básica	C01A2I1 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el seguro escolar de nivel básico.	Concentrado de alumnos beneficiados	La clínica particular atiende al menor de manera oportuna
Actividad	C01.A03 - Implementación del protocolo de prevención y atención en casos de violencia escolar y violencia sexual a la comunidad escolar de nivel básico	C01A3I1 - Porcentaje de Comunidad escolar (alumnos) atendidos en casos de violencia escolar y violencia sexual	Concentrado de casos atendidos	La comunidad escolar convive en un ambiente de armonía, respeto y paz
Componente	C02 - Padres de familia involucrados en la formación integral de los alumnos	C02I1 - Porcentaje de comunidades que coadyuvan a la mejora de la calidad educativa	Estadística básica 911 de los SEQ	Los padres de familia participan activamente en los procesos de mejora educativa.
Actividad	C02.A01 - Coordinación de los Consejos de Participación Social en la Educación.	C02A1I1 - Porcentaje de consejos de participación social en la educación que promueven la participación de los padres de familia	Reporte del registro público de los Consejos de Participación Social (REPUCE)	Los padres de familia se integran a los Consejos de Participación Social.

Actividad	C02.A02 - Coordinación de las Asociaciones de Padres de Familia.	C02A211 - Porcentaje de asociaciones de padres de familia que promueven la participación de los padres de familia	Base de datos de Asociaciones de Padres de Familia	Los padres de familia se integran en las Asociaciones de Padres de Familia.
Actividad	C02.A03 - Asignación de las tiendas escolares en las escuelas de educación básica.	C02A311 - Porcentaje de tiendas escolares en funcionamiento	Contratos establecidos	Los padres de familia participan en la salud y alimentación de sus hijos.
Actividad	C02.A04 - Coordinación de los Comités de Contraloría Social	C02A411 - Porcentaje de escuelas que conforman sus comités de contraloría social	Reporte del registro público de los Consejos de Participación Social (REPUCE)	Los padres de familia constituyen el comité de contraloría social
Componente	C03 - Libros de texto gratuito y material educativo de nivel básico entregados en las escuelas públicas.	C0411 - Porcentaje de alumnos de escuelas públicas del nivel básico beneficiados	Oficio de comunicado emitido por la CONALITEG	Los Directivos de las Escuelas de Educación Básica entregan en tiempo y forma.
Actividad	C03.A01 - Distribución de libros de Texto Gratuito en Escuelas de Nivel Básico.	C03A111 - Porcentaje de libros de texto gratuito distribuidos en escuelas de nivel básico.	Concentrado de salidas de almacén, Departamento de Distribución de Libros de Texto Gratuito y Material Educativo	El alumnado hace buen uso de los libros de texto gratuito
Actividad	C03.A02 - Distribución de Material Educativo a escuelas públicas de educación Básica del Estado.	C03A211 - Porcentaje de Material educativo distribuido en escuelas públicas del nivel básico.	Concentrado de salidas de almacén, Departamento de Distribución de Libros de Texto Gratuito y Material Educativo	El alumnado hace buen uso del material educativo.

Componente	C04 - Becas entregadas a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana en educación básica (Ramo 11)	C04I1 - Porcentaje de atención a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas que permanecen cursando la educación básica	Bases de datos de solicitudes de becarias aceptadas / base de datos de becarias que continúan en la educación básica	Las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para la entrega de este apoyo.
Actividad	C04.A01 - Reincorporación de alumnas al Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	C04I1A1 - Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que se reincorporan a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	Base de datos de alumnas reincorporadas	Estudiantes con todos los requisitos establecidos en la convocatoria que se reincorporan para que sean beneficiadas con las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
Actividad	C04.A02 - Incorporación de alumnas al Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	C04I1A2 - porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas incorporadas a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	Solicitud de beca autorizada. Solicitud recibida.	Estudiantes con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para que sean beneficiadas con las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
Actividad	C04.A03 - Supervisión y seguimiento a la permanencia de las becarias incorporadas a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas del Programa Nacional.	C04I1A3 - Porcentaje de actividades realizadas en el programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.	Reporte de actividades realizadas. Programa Anual de Trabajo.	Estudiantes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para que sean beneficiadas con las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

Componente	C05 - Centros educativos de nivel básico beneficiados con Programas Interinstitucionales a la Educación Básica.	C05I1 - Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiadas con programas interinstitucionales	Registro de participación, convenios suscritos y convocatorias emitidas, Dirección de Programas de Apoyo a la Educación Básica	La comunidad escolar participa en los programas y concursos estatales y federales.
Actividad	C05.A01 - Participación de la comunidad escolar en los concursos que se emitan a nivel estatal y federal.	C05A1I1 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en concursos estatales o federales.	Registro de participación, convenios suscritos y convocatorias emitidas, Dirección de Programas de Apoyo a la Educación Básica.	La comunidad escolar participa en los concursos estatales y federales.
Actividad	C05.A02 - Entrega de anteojos a alumnos y alumnas de escuelas públicas de Educación Básica que presentan alguna debilidad visual.	C05A2I1 - Porcentaje de alumnos de educación básica que son beneficiados con la entrega de anteojos	Concentrado de alumnos beneficiados	La empresa o asociación brinda la cobertura total de atención a los alumnos con alguna debilidad visual.
Actividad	05. A03 - Participación de la comunidad escolar en los programas interinstitucionales que se emitan a nivel estatal y federal.	C05A3I1 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en programas estatales o federales.	Registro de participación, convenios suscritos y convocatorias emitidas, Dirección de Programas de Apoyo a la Educación Básica.	La comunidad escolar participa en los programas y estatales y federales.
Componente	C06 - Programa Nacional de Convivencia Escolar (RAMO 11)	C06I1 - Porcentaje de escuelas atendidas con acciones para el fortalecimiento de la convivencia escolar	Cartas compromiso	Los integrantes de la comunidad escolar se comprometen a implementar las estrategias planteadas en el programa nacional de convivencia escolar

Actividad	C06.A01 - Impresión y entrega de material educativo a favor de la convivencia escolar conforme a los prototipos y especificaciones de los materiales educativos a favor de la convivencia escolar	C06A111 - Porcentaje de materiales impresos para entregar a escuelas públicas de nivel primarias, preescolar y secundaria focalizadas beneficiadas con el programa Nacional de Convivencia escolar	Recibos de entrega de material	El personal directivo entrega de manera favorable el material impreso del Programa Nacional de Convivencia Escolar.
Actividad	C06.A02 - Capacitación en temas de convivencia escolar establecidos por el PNCE a (equipos técnicos estatales, jefes de sector, supervisores, inspectores, asesores o apoyos técnicos, directores y docentes)	C06A211 - Porcentaje de personas capacitadas en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	Concentrado de capacitación	Los equipos técnicos aplican los conocimientos para la aplicación de los temas de convivencia escolar
Actividad	C06.A03 - Fomentar ambientes escolares propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e inclusión	C06A311 - Porcentaje de jornadas por zonas escolares, propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e inclusión	Concentrado de listas de asistencia de las escuelas	La comunidad escolar asiste a las jornadas relacionadas al tema de convivencia escolar
Actividad	C06.A04 - Integrantes de la comunidad reciben capacitación para fortalecer la convivencia escolar	C06A411 - Porcentaje de madres y padres de familia capacitados en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	Concentrado de las listas de asistencia de cada escuela	Los padres de familia toman la capacitación y entienden la importancia de mejorar la convivencia escolar
Actividad	C06.A05 - Supervisión a zonas escolares beneficiadas con el Programa Nacional de Convivencia Escolar con las Autoridades Educativas Locales (jefes de sector, supervisor y/o ATP)	C06A511 - Porcentaje de supervisiones realizadas al personal educativo para fortalecer sus competencias	Concentrado de acuse de recibo de cada escuela	El Personal Directivo entrega en tiempo y fórmalos materiales educativos

Actividad	C06.A06 - Evaluación de la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar	C06A6I1 - Porcentaje de Evaluación de la Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	Concentrado de las evaluaciones	Los directores se interesan por la Evaluación
Actividad	C06.A07 - Promover en las escuelas el impacto del Programa Nacional de convivencia Escolar en beneficio de una sana convivencia escolar entre los niños, niñas y adolescentes del Estado.	C06A7I1 - Porcentaje de escuelas que implementan la rendición de cuentas del PNCE que reciben material del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	Listado de entrega de material	La comunidad educativa conoce los beneficios obtenidos a través del programa.

Anexo 4 “Indicadores”

Formato del anexo “Indicadores”

Nombre del programa: E073 - Programas de Apoyo a la Educación Básica

Modalidad: Educación Básica

Entidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Unidad responsable: 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

Tipo de evaluación: Diseño

Unidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	1101101 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba planea en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Fin	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 6° de primaria en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 6° de primaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	No	Sí	Ascendente							
Fin	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	No	Sí	Ascendente							
Fin	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA	(Número de alumnos de 3° de secundaria en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos de 3° de secundaria evaluados en matemáticas de la prueba Planea en el año t) X 100	Sí	No	Sí	Ascendente							
Propósito	61O2IO1 - Tasa de egreso de educación Básica	(Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo escolar t / Total de alumnos a inicio del último grado de educación secundaria en el ciclo escolar t) X 100	Sí	No	Sí	Ascendente							

Componente	C0111 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el programa de capacitación, atención y sensibilización.	(Número de alumnos beneficiados con el programa en el año t/Total de alumnos de escuelas que solicitan la capacitación en el año t) *100	Sí	Ascendente									
Componente	C0211 - Porcentaje de comunidades que coadyuvan a la mejora de la calidad educativa	(Número de escuelas que aplican métodos de mejora educativa mediante la participación en el año N/Total de escuelas de Educación Básica públicas y privadas en el año N) * 100	Sí	Ascendente									
Componente	C0411 - Porcentaje de alumnos de escuelas públicas del nivel básico beneficiados	(Número de alumnos de escuelas públicas beneficiados con libros de texto gratuitos y material educativo en el año t/Total de alumnos de escuelas de educación básica el año t)*100	Sí	Ascendente									
Componente	C0411 - Porcentaje de atención a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas que permanecen cursando la educación básica	(Número de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses de edad en el Estado, beneficiadas con una beca en el año t/Total de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de 12 a 18 años 11 meses de edad en el Estado de Quintana Roo (datos del Censo de Población y Vivienda).)*100	Sí	Ascendente									
Componente	C0511 - Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiados con programas interinstitucionales	(Número de alumnos que son beneficiados con programas federales o estatales en el año t /total de alumnos en las escuelas de educación básica en el año t)*100	Sí	Ascendente									

Componente	C0611 - Porcentaje de escuelas atendidas con acciones para el fortalecimiento de la convivencia escolar	(Número de integrantes de la comunidad escolar capacitados con el material educativo para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el año/Total de integrantes de la comunidad escolar programados a beneficiar para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el año)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C01A111 - Porcentaje de la comunidad escolar capacitados en temas de promoción de la paz, derechos humanos, formación de valores y seguridad escolar	(Número de personas capacitadas con el programa en el año t /Total de Personas de Educación Básica Pública y Privada en el año t)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C01A211 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el seguro escolar de nivel básico	(Número de alumnos beneficiados con el seguro escolar/Total de alumnos de Educación Básica Pública	Sí	Ascendente									
Actividad	C01A311 - Porcentaje de comunidad escolar (alumnos) atendidos en casos de violencia escolar y violencia sexual	(Número de alumnos atendidos en casos de violencia sexual y violencia escolar en el año t /Total de alumnos programados a atender de Educación Básica Pública y Privada en el año t)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C02A111 - Porcentaje de consejos de participación social en la educación que promueven la participación de los padres de familia	(Número de Escuelas con Consejo Escolar instalado en el año N / Total de escuelas de Educación Básica públicas y privadas en el año N)* 100	Sí	Ascendente									

Actividad	C02A211 - Porcentaje de asociaciones de padres de familia que promueven la participación de los padres de familia	(Número de Escuelas con Asociación de Padres de Familia en el año N / Total de escuelas de Educación Básica públicas y privadas en el año N)* 100	Sí	Ascendente									
Actividad	C02A311 - Porcentaje de tiendas escolares en funcionamiento	(Número de escuelas con tienda escolar licitadas en el año N/Total de escuelas de educación básica publicas aptas para ser beneficiadas en el año N)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C02A411 - Porcentaje de escuelas que conforman sus comités de contraloría social	(Número de escuelas que conforman sus comités de contraloría social en el año t/Total de escuelas públicas de nivel básico en el año t)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C03A111 - Porcentaje de libros de texto gratuito distribuidos en escuelas de nivel básico.	(Número de libros de texto gratuito distribuidos en el año t/Total de libros de texto programados para distribuir en el año t)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C03A211 - Porcentaje de Material educativo distribuido en escuelas públicas del nivel básico.	(Número de material educativo distribuido en el año t / Total de material educativo asignado para su distribución)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C0411A1 - Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que se reincorporan a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	(Total de solicitudes autorizadas en el año t/Total de solicitudes recibidas en el año t)*100	Sí	Ascendente									

Actividad	C0411A2 - porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas incorporadas a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	(Número de actividades realizadas en el programa de becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas en el año/Total de actividades programadas en el programa de becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas en el año)*100	Sí	Ascendente										
Actividad	C05A111 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en concursos estatales o federales.	(Número de alumnos que participan en los concursos que se emitan a nivel Estatal o Federal en el año t /Total de alumnos en las escuelas de educación básica programados para participar en el año t)*100	Sí	Ascendente										
Actividad	C05A211 - Porcentaje de alumnos de educación básica que son beneficiados con la entrega de anteojos	(Número de alumnos que son beneficiados con la entrega de anteojos en el año t /Total de alumnos en las escuelas públicas de educación básica en el año t)*100	Sí	Ascendente										
Actividad	C05A311 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en programas estatales o federales.	(Número de alumnos que son beneficiados con programas federales o estatales en el año t /Total de alumnos en las escuelas de educación básica en el año t)*100	Sí	Ascendente										

Actividad	C06A111 - Porcentaje de materiales impresos para entregar a escuelas públicas de nivel primarias, preescolar y secundaria focalizadas beneficiadas con el programa Nacional de Convivencia escolar	Números de materiales impresos para llevar acabo la implementan del Programa Nacional de Convivencia Escolar/Total de materiales programados a impresión para llevar a cabo la implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C06A211 - Porcentaje de personas capacitadas en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	(Número de personal técnico y asesores capacitados/Total de personal técnico y asesores convocados)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C06A311 - Porcentaje de jornadas por zonas escolares, propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e inclusión	Número de jornadas realizadas en las escuelas/Total de jornadas programadas)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C06A411 - Porcentaje de madres y padres de familia capacitados en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	Número de padres de familia capacitado/Total de padres de familia convocados)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C06A511 - Porcentaje de supervisiones realizadas al personal educativo para fortalecer sus competencias	(Número de escuelas supervisadas/Total de escuelas programadas)*100	Sí	Ascendente									
Actividad	C06A611 - Porcentaje de Evaluación de la Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	(Número de escuelas evaluadas/Total de escuelas seleccionadas para la aplicación de las evaluaciones)*100	Sí	Ascendente									

Actividad	C06A711 - Porcentaje de escuelas que implementan la rendición de cuentas del PNCE que reciben material del Programa Nacional de Convivencia Escolar.	(Número de lonas entregadas/Total de escuelas beneficiadas con lonas)*100	Sí	Ascendente									
-----------	--	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------

Anexo 5 “Metas del programa”

Formato del anexo “Metas del programa”

Nombre del programa: E073 - Programas de Apoyo a la Educación Básica

Modalidad: Educación Básica

Entidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Unidad responsable: 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

Tipo de evaluación: Diseño

Unidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	11O1IO1 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	48.100	Sí	Cumple	No	Sin línea base	Sí	viable	Incluir la línea base
Fin	11O1IO2 - Porcentaje de alumnos de 6° grado de primaria, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA	66.000	Sí	Cumple	No	Sin línea base	Sí	viable	Incluir la línea base
Fin	11O1IO3 - Porcentaje de alumnos de 3° grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	29.800	Sí	Cumple	No	Sin línea base	Sí	viable	Incluir la línea base
Fin	11O1IO4 - Porcentaje de alumnos de 3°	10.700	Sí	Cumple	No	Sin línea	Sí	viable	Incluir la línea

	grado de secundaria, en el nivel de logro III y IV en matemáticas de la prueba PLANEA					base			base
Propósito	61O2IO1 - Tasa de egreso de educación Básica	94.030	Sí	Cumple	No	Sin línea base	Sí	viable	Incluir la línea base
Componente	C0111 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el programa de capacitación, atención y sensibilización.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Componente	C0211 - Porcentaje de comunidades que coadyuvan a la mejora de la calidad educativa	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Componente	C0311 - Porcentaje de alumnos de escuelas públicas del nivel básico beneficiados	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Componente	C0411 - Porcentaje de atención a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas que permanecen cursando la educación básica	13.230	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Componente	C0511 - Porcentaje de alumnos de educación básica beneficiadas con programas interinstitucionales	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Componente	C0611 - Porcentaje de escuelas atendidas con acciones para el fortalecimiento de la convivencia escolar	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C01A111 - Porcentaje de la comunidad escolar capacitados en temas de promoción de la paz, derechos humanos, formación de valores y seguridad escolar	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C01A211 - Porcentaje de alumnos beneficiados con el seguro escolar de nivel básico	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C01A311 - Porcentaje de comunidad	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	

	escolar (alumnos) atendidos en casos de violencia escolar y violencia sexual								
Actividad	C02A111 - Porcentaje de consejos de participación social en la educación que promueven la participación de los padres de familia	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C02A211 - Porcentaje de asociaciones de padres de familia que promueven la participación de los padres de familia	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C02A311 - Porcentaje de tiendas escolares en funcionamiento	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C02A411 - Porcentaje de escuelas que conforman sus comités de contraloría social	4.810	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C03A111 - Porcentaje de libros de texto gratuito distribuidos en escuelas de nivel básico.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C03A211 - Porcentaje de Material educativo distribuido en escuelas públicas del nivel básico.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C0411A1 - Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que se reincorporan a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	96.590	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C0411A2 - porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas incorporadas a las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C05A111 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en concursos estatales o federales.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	

Actividad	C05A211 - Porcentaje de alumnos de educación básica que son beneficiados con la entrega de anteojos	0.910	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C05A311 - Porcentaje de la comunidad escolar que participan en programas estatales o federales.	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A111 - Porcentaje de materiales impresos para entregar a escuelas públicas de nivel primarias, preescolar y secundaria focalizadas beneficiadas con el programa Nacional de Convivencia escolar	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A211 - Porcentaje de personas capacitadas en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A311 - Porcentaje de jornadas por zonas escolares, propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, equidad e Inclusión	5.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A411 - Porcentaje de madres y padres de familia capacitados en el Programa Nacional de Convivencia Escolar	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A511 - Porcentaje de supervisiones realizadas al personal educativo para fortalecer sus competencias	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A611 - Porcentaje de Evaluación de la Implementación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	
Actividad	C06A711 - Porcentaje de escuelas que implementan la rendición de cuentas del	100.000	Sí	Cumple	Sí	Cumple	Sí	viable	

	PNCE que reciben material del Programa Nacional de Convivencia Escolar.								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	0.00	
	1400	SEGURO SOCIAL	0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,842,932.00	Gastos en Operación Indirectos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	357,700.00	Gastos en Operación Indirectos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,100.00	Gastos en Operación Directos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
	Subtotal de Capítulo 2000		\$ 2,205,732.00	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	426,437.00	Gastos en Operación Indirectos

	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	40,000.00	Gastos en Operación Indirectos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7,200.00	Gastos en Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	512,220.00	Gastos en Operación Indirectos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	171,167.00	Gastos en Operación Indirectos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	27,300.00	Gastos en Operación Indirectos
	Subtotal de Capítulo 3000			\$ 1,184,324.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	3,381,550.00	Gastos en Operación Indirectos
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
Subtotal de Capítulo 4000			\$ 3,381,550.00	
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,984.00	Gastos en Capital
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	

	5700	ACTIVOS BILÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000			\$ 17,984.00
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000			\$ -
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	\$ 5,100.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>		
Gastos en Operación Indirectos	\$ 6,759,306.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es</p>		

		<p>superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
Gastos en Mantenimiento	\$ 7,200.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.</p>
Gastos en Capital	\$ 17,984.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>

Gasto Total	\$ 6,789,590.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
Gastos Unitarios	\$ 20.64	Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Formato del anexo “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”

Nombre del programa: E073 - Programas de Apoyo a la Educación Básica

Modalidad: Educación Básica

Entidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Unidad responsable: 1301-2207 - Despacho de la Coordinación General de Educación Básica

Tipo de evaluación: Diseño

Unidad: Servicios Educativos de Quintana Roo

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Apoyos a la permanencia en la educación básica	E091	Secretaría de Educación	Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad.	Educación Básica	Prácticas de crianza, becas, útiles y uniformes, capacitación	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de Educación	Si	Si	Son programas complementarios
Educación Básica	E055	Servicios Educativos de Quintana Roo	Los alumnos de Educación Básica elevan su logro educativo.	Educación Básica	Capacitación, materiales didácticos, asesores externos	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de Educación	Si	Si	Son programas complementarios

Atención a grupos vulnerables	E056	Servicios Educativos de Quintana Roo	Alumnos pertenecientes a grupos y zonas vulnerables reciben igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica.	Grupos Vulnerables	Capacitación, Estrategias, Apoyo y equipamientos	Estado de Quintana Roo	MIR, Programa Sectorial de Educación	Si	Si	Son programas complementarios
-------------------------------	------	--------------------------------------	---	--------------------	--	------------------------	--------------------------------------	----	----	-------------------------------